

El objeto del Trabajo Social muchos años después

Teresa Zamanillo Peral

Catedrática Emérita de Trabajo Social en la UCM

<https://dx.doi.org/10.5209/cuts.103592>

Volver a pensar sobre el objeto de la disciplina de Trabajo Social no es algo baladí. Por un lado, es necesario adaptarlo al momento histórico puesto que no se trata de algo fijo e inamovible como si fuera una “cosa”. Por el otro, esa puesta a punto, adecuada a los cambios sociales y culturales que estamos viviendo de una forma vertiginosa, hace que cada vez más aumente su inherente complejidad. El proceso hacia un pensamiento abierto sobre el objeto de la disciplina del Trabajo Social exige una breve recopilación de lo reflexionado hasta el momento. El tema de esta editorial vuelve sobre lo ya hablado con la intención de reflexionar sobre la posibilidad de convergencia de los dos objetos de la disciplina enunciados hasta el momento: necesidad-recurso y malestar psicosocial. También, es importante añadir que en mi trabajo nunca hablé de Servicios Sociales, ni en 1992 cuando definí el objeto, ni ahora. Solo me considero conocedora de la disciplina de Trabajo Social.

Más, antes de empezar, quiero hacer un apunte necesario a propósito. Observará el lector o la lectora que no me referiré en ningún momento a la profesión. No es por aislar a las profesionales a quienes tengo un gran aprecio y respeto. Es porque hablar de disciplina exige eso y solo eso. No hay ninguna otra en la que se distinga entre disciplina y profesión. La disciplina es lo que se estudia para ejercer una profesión. Abarca todo el ámbito en el que se despliegan los actos profesionales que se desarrollan en los distintos campos en los que se trabaja. Parecería que no podemos dejar de comprender la relación indisoluble entre teoría y práctica.

Dicho esto, y a punto de terminar mi compromiso con nuestra disciplina, me dispongo a finalizar un viaje que inicié hace varias décadas en el libro, como coautora con Lourdes Gaitán, “Para comprender el trabajo social”. Así fue refrendado poco después en el 7º Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales en el año 1992 en Barcelona. De esta forma, cierro un trabajo de epistemología que me llevó tiempo formalizar, porque pienso que ahora puedo aportar las nuevas reflexiones que me han surgido en mis colaboraciones y/o congresos en estos años.

Más recientemente, a raíz de una entrevista que me hicieron, publicada en diciembre de 2024 en la Revista de Treball Social (RTS) de Barcelona, me pregunté por la formulación elaborada en lo que llamamos con cariño “el libro de las casitas” de Patrocinio de las Heras y Elvira Cortajarena (1979) que data así: las necesidades sociales en su relación con los recursos sociales aplicables a las mismas ¿Hasta qué punto son incompatibles ambas formulaciones? Sé, porque me lo ha dicho ella, que esto le preocupa a Patro de las Heras. De hecho, la última vez que nos vimos quedamos en charlar sobre ello, pero la vida de Madrid no nos ha dejado dedicarle un rato.

Aprovecho, pues, esta invitación a escribir la próxima editorial de Cuadernos de Trabajo Social, para crear un espacio de reflexión sobre una pregunta que se impone de nuevo: ¿Por qué es cada vez más decisivo para el Trabajo Social definir el objeto de estudio? En primer lugar, porque las voces que siguen reclamando una definición sobre este importante tema no son solo académicas. Nos debemos al interés general de la comunidad científica, pues estamos interesadas en el reconocimiento que se merece nuestra disciplina. Nos incumbe, nos concierne, nos compromete, nos afecta.

En efecto, en la medida en que su lugar en las ciencias sociales es cada vez más importante, hemos de esforzarnos en reflexionar sobre una cuestión que implica a la investigación social examinada desde nuestra disciplina. Es una aportación muy importante a la comunidad científica que se merecen y nos merecemos. Así es, aunque el camino haya sido largo hasta que hemos adquirido el título de grado para poder hacer tesis doctorales. Es ahora cuando se ha alcanzado el nivel de disciplina académica el momento en que debemos abordarlo; antes era solo una profesión. Nos hallamos ante el ineludible camino de la maduración intelectual, no había atajos.

Vayamos pues al significado del concepto de objeto. El objeto de estudio de una investigación es aquella parte de la realidad social, que se intenta comprender. O bien, dicho de otro modo, el objeto de estudio de una disciplina es el tipo de asuntos que aborda o por los que se interesa esta para investigar. “Por lo tanto, el objeto de estudio no se puede comprender por separado del problema que motiva la investigación, sino que en el fondo forman parte de lo mismo: un aspecto de la realidad que se desea interpretar, cuestionar o someter a examen para así obtener determinados conocimientos al respecto. No importa si se trata de una

investigación de ciencias naturales, humanísticas o sociales: necesariamente, toda investigación parte de un problema determinado, y a partir de allí delimita un objeto de estudio específico”¹.

Interpretar, cuestionar o someter a examen son los verbos que caracterizan la necesidad de conocimiento y, por tanto, de la definición del objeto para ser incluida entre las disciplinas académicas. Pero insisto: el objeto así concebido ha de ser abstraído de la realidad social. Es en la filosofía donde se inscribe su enunciación.

En Trabajo Social se reconoce ampliamente el objeto, formulado más arriba, en las jornadas de Pamplona del año 1979. No obstante, cada vez más hay quienes se interrogan acerca del objeto formalizado como el malestar psicosocial ordenado según su génesis estructural y la vivencia que tiene “el sujeto sujetado” a condiciones estructurales de las que no puede escapar. Sin embargo, el objeto como necesidad recurso permanece en el imaginario de las y los profesionales como un concepto que tiene la apariencia de algo real, simplificando así su imagen social. Podemos considerarlo como el objeto material, de ahí su representación real como algo visible. Una representación que corresponde más a la dimensión profesional. Pero tengamos en cuenta que hoy nos hallamos ante la disciplina.

Por esta razón, como autora de la formalización del malestar psicosocial, es preciso que señale ahora que en esa formulación elaborada en 1991 me refería al objeto de conocimiento en el sentido kantiano, no al objeto material, definido como “necesidad recurso”. En este punto es preciso que me refiera a Ferrater Mora quien, para elaborar el objeto de una disciplina, aconseja lo siguiente: “conviene que cada vez que tal vocablo sea empleado en forma técnica se precise su significación”. O bien, para evitar confusiones, “usar siempre ‘objeto’ como objeto de conocimiento” (Ferrater Mora, 1991, p. 2407). Aquí quiero aclarar algo más: sin haberlo destacado en aquel tiempo, creo que debo decir que siempre usé el concepto de objeto como objeto de conocimiento como propone el filósofo.

Así pues, insisto en que es el momento de hacer esta revisión ante la progresiva evolución y madurez de nuestra disciplina. Entonces, se impone una pregunta: ¿En qué medida estos dos puntos de análisis (necesidad/recurso o malestar psicosocial) proporcionan a la disciplina uno o dos campos de investigación diferentes entre sí?

Mis últimas reflexiones forman una dimensión que no puede ser escindida. La aspiración a la unidad que me orienta en la vida termina, o comienza, por imponerse a la realidad dualizada de categorías irreductibles entre sí. No se trata de condiciones dilemáticas (Ferrater Mora, 1991, p.819)², como a veces se ha querido presentar con una mirada involuntaria que vela tras de sí la cosificación tan habitual en el pensamiento cotidiano o, incluso científico. Tampoco se trata de un partido deportivo en el que hay una posición de ganar o perder. Nos hallamos ante cuestiones de una profundidad epistemológica que debe ser estudiada, ya que sirven a la investigación que deseamos incorporar a nuestra disciplina. Y es ahora cuando ha empezado a preocuparnos la investigación.

Otra pregunta: estos objetos de conocimiento, ¿son excluyentes entre sí o pueden complementarse? Dejo las preguntas en el aire porque hoy solo estoy segura de que el objeto de conocimiento debe ser rescatado de la parálisis instalada en la tendencia a cosificar todo concepto. Pero me he hecho cargo de ello, pues desde hace algún tiempo ha estado merodeando en mi cabeza. Este es el propósito de este breve trabajo. Sin embargo, no puedo comprometerme más que a dar estas últimas pinceladas a modo de reflexión para abrir un debate que sigue en pie. De ahí que no pueda dar respuesta yo sola a la pregunta que se inicia en este párrafo. Esta es precisamente la materia de investigación pendiente que no podemos eludir. Sin investigar no se puede avanzar en la disciplina, ni esta se puede considerar científica.

Es importante, decía, para investigar aquello de lo que se habla en el campo de la intervención social. Y, ¿de qué se habla? ¿Cuál es el núcleo temático al que nos referimos en la disciplina de Trabajo Social? Indistintamente se han tratado cuestiones tales como el problema social, las necesidades de las personas, los recursos, el malestar psicosocial. ¿Es necesario dar en la diana para sostener esto en contra de esto otro? No, a mi juicio. No obstante, es fundamental saber a qué nos referimos, puesto que, si no damos respuesta a esto, nos quedamos en el hacer, en la pura práctica. Esto trae como consecuencia el gran problema del Trabajo Social: se pretende dar respuesta a todas las necesidades, a todo el malestar y a todo el sufrimiento que nos portan las personas a las que atendemos. Este síntoma tan frecuente pone de manifiesto una pretendida respuesta profesional omnipotente, comúnmente asociada al desarrollo del síndrome de burnout.

Es irrefutable que la carencia de recursos crea situaciones de malestar social que en su amplificación pueden provocar daños irreparables muchas veces. De ahí la necesidad de la intervención social o psicosocial en la mayor parte de las circunstancias. Porque, de poco sirve atender el malestar psicosocial si no se cuenta con recursos sociales estructurales que puedan aminorar la pobreza, la desigualdad social, los problemas que provocan los fracasos educativos en las familias o la falta de una vivienda digna, entre otros muchos problemas sociales o psicosociales. Lo mismo que tampoco sirve atender solo con los recursos “fabricados” previamente para encajar en lo que las personas piden, como se viene haciendo. De ahí que sea absolutamente necesario tener en cuenta el crecimiento exponencial de las necesidades en el mundo de hoy y su relación desproporcionada con la carencia de recursos y servicios debido a los recortes y a las políticas neoliberales cada vez más salvajes.

Es esta la razón que me lleva a plantear si las reflexiones contenidas en anteriores líneas aconsejan investigar sobre la posibilidad de la convergencia entre los objetos definidos como las necesidades-recursos

¹ <https://concepto.de/objeto-de-estudio/#ixzz8tNYQ5kns>

² Dilema según José Ferrater Mora “se llama a la oposición de dos tesis, de tal modo que, si una de ellas es verdadera, la otra ha de ser considerada como falsa y viceversa”.

y el malestar psicosocial. Insistiendo con otras palabras: ¿es posible lograr un mínimo de bienestar en una sociedad en la que una gran mayoría de la población está superada por vivir en una permanente falta de necesidades elementales o, dicho de otra forma, en la carencia de los recursos básicos para su desarrollo? ¿No son estas situaciones, entre otras, como la imposibilidad de participación en la vida ciudadana y política, las que crean un malestar social inconcebible?

Y esto es así porque las necesidades surgen en el curso del proceso histórico, de ahí que no puedan definirse en categorías fijas, ni ser iguales para todas las personas más allá de las básicas que deben ser de obligado cumplimiento de acuerdo con la Constitución. Pero al haberse definido las necesidades “en relación” con los recursos, ambos elementos -necesidades y recursos- han quedado sujetos a un marco del que no pueden evadirse ni las profesionales, ni las personas usuarias. En esta simplificación se proyecta un panorama atravesado por los conocidos “quemés” profesionales que a veces abrasan y en muchas ocasiones no cabe más que la huida a otros campos.

Es por esto que pienso: ¿cabría, por ejemplo, profundizar en las necesidades de las personas que acuden a los Servicios Sociales, más allá de los recursos que se tienen ad hoc? Pienso también que, si dejamos el campo abierto a nuevos recursos por descubrir, no existentes por ser inmateriales, puede suponer una apertura que renovaríamos nuestras mentes quejumbrosas. Eso haría que emergieran los problemas relacionados con el malestar psicosocial que se vive en todas partes, pero que las poblaciones con necesidades materiales soportan un daño mayor como añadidura a los sufrimientos que la vida trae y lleva para cualquiera. La intervención social, mirada de esta forma se enriquecería con nuevos paradigmas. Todos estos supuestos son condicionales, por eso les añado solo una pregunta: ¿en nuestra profesión estamos dispuestas a pensar de otra manera más allá de lo establecido de la necesidad y el recurso?

Tal vez, tendríamos que aprender a escuchar lo que no pueden decir, al ser “sujetos sujetos” a sus condiciones de alienación, al igual que todas las personas sometidas al poder imperceptible de una sociedad contradictoria, irracional e incongruente. Tal vez, también, surgiría la necesidad de implementar con urgencia una renta básica. Tal vez, tal vez... Dejemos un lugar a la imaginación indagatoria.

Por todo lo dicho hasta ahora, una vez más recorro a Mary Richmond a la que nunca debemos olvidar ya que sigue existiendo el riesgo de perder los orígenes de la disciplina. Por eso, lo que sí hemos de hacer es ampliar su pensamiento con nuevos aportes actuales. Su definición del Trabajo Social, tantas veces recordada en anteriores páginas es que nuestra disciplina tiene dos dimensiones: la de la comprensión del individuo y la de sus circunstancias, así como la acción directa sobre él y la indirecta sobre el medio social. Es la combinación de estos cuatro “actos”, con “la participación de las personas en los planes que se trazan para alcanzar su bienestar (...) en todos los pasos del proceso y en la toma de decisión, como se puede alcanzar el desarrollo de la personalidad” (Richmond, 1996, p.107).

Es la acción indirecta la que nos distingue de otras profesiones dedicadas a la psicología, la pedagogía, la psiquiatría, etcétera. Y es la que se encarga de facilitar las relaciones sociales y los recursos de la comunidad para ayudar a las personas a “desarrollar su personalidad”, en palabras de la autora. Hoy el desarrollo de la personalidad lo comprendemos mejor como: colaborar con las personas en su proyecto vital haciendo frente al malestar psicosocial que les recluye y les paraliza.

¿Cómo concluir estas breves reflexiones? Dada la brevedad que exige esta editorial no es fácil hacerlo por tratarse de una cuestión sumamente compleja. Así pues, solo voy a apuntar una sugerencia. En primer lugar, necesitamos de la disponibilidad de las facultades de Trabajo Social para que dirijan esas investigaciones. Sin la conducción de estas no es posible que las trabajadoras de los distintos campos de intervención puedan elaborar solas las preguntas necesarias para la investigación, y menos aún tener el tiempo disponible para llevar a cabo esta. Planteo, de acuerdo con mi formación, la investigación acción participante que pueda ser realizada en el marco de la intervención, previa información a las personas usuarias que se presen a responder a determinadas cuestiones. Sería una investigación in situ en el lugar del trabajo durante la entrevista. Bien planeadas las preguntas no debe llevar mucho tiempo. Es el análisis lo que sí precisa de una supervisión cualificada y cualitativa. Se trata de crear equipos *ad hoc*.

Para ir finalizando, tal vez debamos empezar por aclarar nuestras ideas sin pretensiones de imponer una sola. Se trata de incorporar la pluralidad de las visiones que tenemos en nuestra disciplina. Pero debemos reconocer que en Trabajo Social no hay debate y sin él no podemos emprender el viaje al conocimiento. Las ideas están segmentadas, campan en desorden, al azar, no las conocemos, seguimos el viaje yendo de la acción a la reacción sin parar más que en los congresos u otros encuentros; y cuando terminan volvemos a empezar. Unas veces haciendo lo mismo que hacíamos, u otras, si hemos parado en una posada reflexiva, como en los cursos de supervisión, las lecturas, o los congresos, puede que cambiemos el paso para atender a las personas de forma distinta.

Pero lo que más necesitamos es reunirnos para investigar en “eso de lo que se habla”. La conversación es hoy ya de por sí revolucionaria en la medida en que construimos nuevos escenarios. Es transformadora. Pero no vale hablar de lo ya hablado porque con facilidad se cae en posiciones inamovibles, esas que lo dan todo por sabido.

La propuesta que quiero hacer aquí y ahora es la de crear escuelas de pensamiento que se abran al pluralismo teórico. De hecho, este ya existe desde hace años en Trabajo Social, dadas las corrientes que se han ido haciendo hueco en la disciplina, especialmente la teoría sistémica. Pero hay más paradigmas que es preciso darles carta de reconocimiento. Acercarse un momento al índice de un libro de Psicología social, por ejemplo, “Entre el individuo y la sociedad” de Frederic Munné, nos da idea de esa pluralidad a la que aludo. El psicoanálisis social, el conductismo social, el socio cognitivismo, el interaccionismo simbólico, la psicología social marxista, son los principales paradigmas que ha elegido Munné para este interesante libro.

La perspectiva crítica que siempre he defendido está ahí suelta en hilos deshilachados. Dotémosla de contenido, hay mucho material para hacer una buena construcción teórico-práctica. Es solo una invitación, yo ya me marcho y pienso que otros vendrán y mejorarán lo que hemos elaborado. Es mi deseo.

Referencias bibliográficas

- De las Heras, P. y Cortajarena, E. (1979). *Introducción al Bienestar Social*. Madrid: Verbo Divino.
- Ferrater Mora, J. (1991). *Diccionario de Filosofía*. Barcelona: Círculo de Lectores
- Mary, R. (1996). *El caso Social Individual. El diagnóstico social*. Madrid: Talasa.
- Zamanillo, T. (1992). "La Intervención Profesional". Ponencias del 7º Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS.: La intervención profesional en la Europa sin fronteras (53-77). Barcelona. Colegio Oficial de DTS y AASS.